



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO PARA EL CURSO 2013-2014.

Al amparo de lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se publicó la Orden de 12 de noviembre de 2009 (modificada por Orden de 18 de febrero), por la que se establece el procedimiento para la elección de centros de prácticas de las enseñanzas que marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

El apartado decimoquinto de dicha Orden faculta a la Dirección General de Recursos Humanos para acordar con cada universidad, con la que tenga firmado convenio de colaboración, los términos de cada convocatoria.

El apartado decimocuarto de la precitada Orden establece que la Dirección General de Recursos Humanos publicará anualmente nuevas convocatorias para adquirir la condición de centro de prácticas, de manera que, si los centros previamente seleccionados desean seguir poseyendo su condición de centro de prácticas para la misma universidad, no tendrán que realizar ninguna otra solicitud en años sucesivos, excepto la comunicación de las propuestas de tutores nuevos o de los que causen baja.

Se estima por tanto oportuno establecer el procedimiento para la selección en su caso de nuevos centros de prácticas a partir del curso 2013-2014.

Por cuanto antecede, en su virtud

RESUELVO:

PRIMERO.- Centros ya declarados de prácticas para la Universidad Católica San Antonio.

Se prorroga la condición de **Centro de Prácticas** en relación con el Máster Universitario en Formación del Profesorado impartido por la Universidad Católica San Antonio a los centros que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. – Centros que no están declarados centros de prácticas para la Universidad Católica San Antonio.

Podrán solicitar ser centros de prácticas para el citado máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas todos los centros del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan dichas enseñanzas.

a) Plazo de solicitudes.

Al amparo del apartado decimoquinto de la precitada Orden de 12 de noviembre de 2009, que faculta a la Dirección General de Recursos Humanos para acordar con cada universidad los términos de cada convocatoria, a propuesta de la Universidad Católica San Antonio, y teniendo en cuenta el plan de Prácticas que para este máster establece la Universidad, el plazo de solicitudes será el comprendido entre el 8 de enero y el 3 de febrero de 2014, ambos inclusive.

b) Procedimiento de solicitud para centros que están declarados centros de prácticas para otra Universidad.

Conforme al artículo decimocuarto de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (modificada por la Orden de 18 de febrero), los centros ya declarados de prácticas para otra universidad, que deseen participar en esta convocatoria, deberán ponerlo de manifiesto mediante un oficio ordinario

dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos, notificando, si fuera necesario, la lista específica de tutores, sin necesidad de aportar nueva documentación.

c) Procedimiento de solicitud para centros que no están declarados centros de prácticas en otra Universidad

El procedimiento de solicitud y la documentación a aportar será la prevista en el apartado cuarto de la Orden 12 de noviembre de 2009 y en los correspondientes anexos según los términos de la convocatoria. Simultáneamente, los centros deberán remitir a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Universidad Católica San Antonio, en formato Word, el listado con el nombre, especialidad y DNI de los profesores tutores de prácticas y del coordinador propuestos, a los correos: planprov.efectivos@murciaeduca.es, y mastersecundaria@ucam.edu, especificando en el asunto del correo: máster UCAM_nombre del centro.

TERCERO.- Profesores tutores en centros ya declarados de Prácticas para la Universidad Católica de San Antonio.

Los centros relacionados en el Anexo a esta resolución, tal como establece el apartado decimocuarto de Orden de 12 de noviembre de 2009, deberán comunicar las propuestas de tutores nuevos o de los que causen baja, siempre en el mismo plazo y a las mismas direcciones de correo que aparecen en el apartado segundo. A este respecto, cabe señalar que aquellos profesores tutores que cambien de destino cesarán como tutores de prácticas en el centro de origen, debiendo ser comunicada esta baja convenientemente.

En los centros de prácticas que no remitan el Anexo en el plazo previsto, se entenderá que el listado válido de profesores de prácticas a partir de este curso 2013-2014 es el mismo del curso anterior, no admitiéndose modificaciones posteriores.

CUARTO.- Calendario de las prácticas

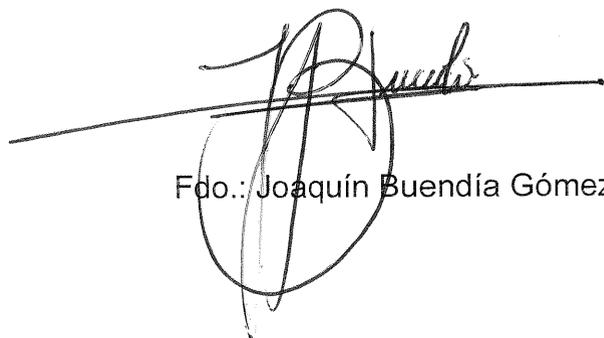
Las horas presenciales del alumnado en los centros de prácticas en el desarrollo del Prácticum del Máster bajo la supervisión de los diferentes profesores tutores de prácticas serán las establecidas en el Plan de Prácticas de la Universidad. Durante el curso 2013-2014, se desarrollarán en el período comprendido entre el 3 de marzo y el 11 de abril de 2014.

QUINTO.-

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Consejería

de Educación, Universidades y Empleo y, a efectos informativos, en la página web de esta Consejería.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. The signature is stylized and partially obscured by the line.

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez



ANEXO

**CENTROS QUE PRORROGAN LA CONDICIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS PARA EL
MÁSTER DEL PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM) PARA EL CURSO 2013-2014**

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
30013441	IES VILLA DE ABARÁN	ABARÁN
30000286	MARÍA INMACULADA	ÁGUILAS
30000420	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ALCANTARILLA
30000419	SAMANIEGO	ALCANTARILLA
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
30008790	IES SANJE	ALCANTARILLA
30013542	IES LA BASILICA	ALGEZARES
30009496	CES VEGA MEDIA	ALGUAZAS
30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS
30004917	SANTA ISABEL	ALQUERÍAS (MURCIA)
30019799	CEIPS EL OPE	ARCHENA
30008753	IES DOCTOR PEDRO GUILLEN	ARCHENA
30010280	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN
30010176	AZALEA	BENIEL
30012860	IES GIL DE JUNTERON	BENIEL
30011867	IES LOS CANTOS	BULLAS
30012331	ANTONIO DE NEBRIJA	CABEZO DE TORRES (MURCIA)
30012872	IES RECTOR D. FCO SABATER	CABEZO DE TORRES(MURCIA)
30001023	SAGRADO CORAZÓN	CALASPARRA
30012768	Nª SRA. DE LA CONSOLACIÓN	CARAVACA DE LA CRUZ
30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
30001564	HISPANIA	CARTAGENA
30001643	MARISTAS "LA SAGRADA FAMILIA"	CARTAGENA
30001588	LA INMACULADA	CARTAGENA
30001709	SANTA MARÍA MICAELA RR ADORATRICES	CARTAGENA
30019362	MIRALMONTE	CARTAGENA
30001709	COLEGIO PARROQUIAL LA ENCARNACIÓN	CARTAGENA
30012926	COLEGIO LA VAGUADA	CARTAGENA
30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA
30012276	IES MEDITERRANEO	CARTAGENA
30001771	SAN VICENTE DE PAUL	CARTAGENA (LOS DOLORES)
30002544	NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN
30007943	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	CIEZA
30002702	CRISTO CRUCIFICADO	CIEZA
30018692	MONTEPINAR	EL ESPARRAGAL (MURCIA)



30008698	IES EL PALMAR	EL PALMAR
30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR
30009526	CC ANA MARÍA MATUTE	ERA ALTA
30005892	LA MILAGROSA	ESPINARDO (MURCIA)
30006011	SAN JOSÉ	ESPINARDO (MURCIA)
30005958	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	ESPINARDO (MURCIA)
30018539	SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO
30010814	CRUZ DE PIEDRA	JUMILLA
30003196	SANTA ANA	JUMILLA
30011843	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA
30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA	LA PALMA (CARTAGENA)
30007712	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LA UNIÓN
30010681	MONTEAZAHAR	LAS TORRES DE COTILLAS
30007414	DIVINO MAESTRO	LAS TORRES DE COTILLAS
30008947	NTRA. SRA. DE LA SALCEDA	LAS TORRES DE COTILLAS
30013554	IES POETA SANCHEZ BAUTISTA	LLANO DE BRUJAS (MURCIA)
30012446	CIUDAD DEL SOL	LORCA
30003411	MADRE DE DIOS MM MERCEDARIAS	LORCA
30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	LORCA
30011697	IES RAMÓN ARCAS	LORCA
30018023	LAS CLARAS DEL MAR MENOR	LOS ALCÁZARES
30019453	LEONARDO DA VINCI	LOS BELONES (CARTAGENA)
30002167	SAN JUAN BOSCO	LOS DOLORES (CARTAGENA)
30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
30018254	IES FELIPE II	MAZARRÓN
30013141	SAN JORGE	MOLINA DE SEGURA
30004310	SAGRADA FAMILIA	MOLINA DE SEGURA
30009851	EL TALLER	MOLINA DE SEGURA
30008108	COLEGIO CEU SAN PABLO	MOLINA DE SEGURA
30008157	SALZILLO	MOLINA DE SEGURA
30010589	VICENTE MEDINA	MOLINA DE SEGURA
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA
30004504	JESÚS APARECIDO	MORATALLA
30004632	CRISTO CRUCIFICADO	MULA
30018001	SANTA CLARA	MULA
30018710	CFI GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	MURCIA
30005740	EL BUEN PASTOR	MURCIA
30006069	SANTA MARÍA DE LA PAZ-JESUITINAS	MURCIA
30005922	NELVA	MURCIA
30008251	PARRA	MURCIA



30005776	MARISTAS LA MERCED	MURCIA
30005776	MARISTAS FUENSANTA	MURCIA
30006008	SAN BUENAVENTURA	MURCIA
30005673	DIVINO MAESTRO	MURCIA
30019350	FUENTEBLANCA	MURCIA
30005910	COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO	MURCIA
30009800	SEVERO OCHOA	MURCIA
30005806	COLEGIO HERMA	MURCIA
30019908	CLAUDIO GALENO	MURCIA
30005946	SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA
30006057	STA. JOAQUINA DE VEDRUNA	MURCIA
30018138	AYS	MURCIA
30005764	ESCUELA EQUIPO	MURCIA
30018734	LA FLOTA	MURCIA
30005821	JESÚS Y MARÍA	MURCIA
30005752	CC CRISTO REY	MURCIA
30010802	CC CEI	MURCIA
30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA
30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA
30006631	SAN VICENTE FERRER	MURCIA (BARRIO DEL PROGRESO)
30006343	CIPRIANO GALEA	MURCIA (LA ÑORA)
30005879	COLEGIO MARCO	MURCIA (PUENTE TOCINOS)
30004784	NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	MURCIA (SENDA DE GRANADA)
30009861	JULIÁN ROMEA	MURCIA(EL RAAL)
30009046	LUIS VIVES	NONDUERMAS (MURCIA)
30009575	CEIP SAN LORENZO	PUENTE TOCINOS (MURCIA)
30013797	COLEGIO SIGLO XXI	PUERTO DE MAZARRÓN
30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS
30013797	CEE AIDEMAR	SAN JAVIER
30007049	SAGRADO CORAZÓN	SAN JAVIER
30018746	SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PEDRO DEL PINATAR
30019258	CASTELAR	SAN PEDRO DEL PINATAR
30010450	CC LA SANTA CRUZ	SANGONERA LA VERDE
30013566	IES SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE
30013451	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
30004838	CRISTO CRUCIFICADO	SANTO ÁNGEL (MURCIA)
30019465	MAJAL BLANCO	SANTOMERA
30008881	IES GERADO MOLINA	TORRE PACHECO
30019349	MIRASIERRA	TORREAGÜERA
30018126	VIRGEN DEL PASICO	TORREPACHECO
30010279	REINA SOFÍA	TOTANA
30007463	C.C. LA MILAGROSA	TOTANA
30007852	SAN FRANCISCO DE ASÍS	YECLA